



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2012-1**

**PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS**

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Matemáticas: en Acta 09 del día 8 de marzo de 2012 estudió y aprobó realizar una convocatoria para las áreas de **FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS Y CÁLCULO II** con las siguientes características:

ASIGNATURAS	<b>FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS Y CÁLCULO II</b>
AREA DEL CONOCIMIENTO	<b>MATEMÁTICAS</b>
PERFIL DEL DOCENTE:	<b>MATEMÁTICO CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DEL CONCURSO</b>
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	10 HORAS SEMANALES
FECHA DEL CONCURSO INICIO	12 DE MARZO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN DEL CONCURSO	15 DE MARZO DE 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2012, EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
TÍTULOS DE PREGRADO	X		10 PUNTOS
TÍTULOS DE POSTGRADO <sup>1</sup>	X	X	20 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	X		25 PUNTOS
INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES <sup>2</sup> CONCLUIDAS Y EN CURSO	X		25 PUNTOS
ENTREVISTA	X		20 PUNTOS

**DECCY YANETH TREJOS ÁNGEL**  
PRESIDENTE

**MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA**  
SECRETARIO

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).